

## **RESUMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON “ASOCIACION ALCISER UBEDA”**

### **1.- GESTION DIARIA**

#### **Si eres autónomo o profesional liberal**

Cuenta corriente con las siguientes ventajas\*

- Sin comisiones de administración y mantenimiento
- Sin comisiones por ingreso y emisión de cheques en euros sobre plazas nacionales
- Sin comisiones en transferencias nacionales de cualquier importe, y a la UE inferiores a 50.000€
- Tarjeta de débito o crédito sin cuota anual de emisión y/o renovación

Condiciones que debes cumplir:

• Ingresos periódicos a partir de 600 € en los últimos tres de los cuatro últimos meses  
Además, cumplir al menos dos de las siguientes condiciones en el último trimestre:

- Seguridad Social o cuota de colegio profesional domiciliados: igual o mayor a 175 €.

o

- 5 recibos domiciliados.

o

- Pago de nóminas: al menos un pago igual o mayor a 600 €.

o

- Pago de impuestos.

o

- Tarjeta activa: (7 movimientos en el cuatrimestre)

\*Según condiciones oferta transaccional BBVA en vigor. Más información en las oficinas BBVA y en [BBVA.es](http://BBVA.es)

#### **Si tienes una Empresa con facturación inferior a 2 MM**

Cuenta Compromiso Pymes con las siguientes ventajas:

- Sin comisiones de administración y mantenimiento
- Sin comisiones por ingreso y emisión de cheques bancarios en euros sobre plazas nacionales\*
- Sin comisiones en transferencias nacionales de cualquier importe y a la UE de hasta 50.000 €\*

\* Limitado a los 10 primeros cheques y 10 primeras transferencias al mes

Remuneración de saldos acreedores por tramos:

- 0 - 3.000€: 0%
- 3.000,01 - 20.000€: Euribor 3m -1,50%
- 20.000,01 - 50.000€: Euribor 3m -1,00%
- >50.000,01€: Euribor 3m -0,75%

(Ejemplo: Para un saldo medio de 3.000 €, calculado con Euribor 3M de 28/05/2012 en un plazo de 3 meses el TAE resultante sería 0%)

El cliente debe cumplir con estas 2 condiciones :

- Domiciliación de al menos 1 seguro social al mes

Y

- Domiciliación de la menos 2 recibos troncales.

## 2.- GESTION DE COBROS

Existen cinco tarifas de Bono adaptadas a la facturación estimada anual del cliente:

- Bono TPV 10: 10 €/mes para facturaciones inferiores a 20.000 € anuales.
- Bono TPV 20: 20 €/mes para facturaciones inferiores a 40.000 € anuales.
- Bono TPV 40: 40 €/mes para facturaciones inferiores a 80.000 € anuales.
- Bono TPV 60: 60 €/mes para facturaciones inferiores a 120.000 € anuales.
- Bono TPV :120: 120 €/mes para facturaciones inferiores a 240.000 € anuales

Al exceso de facturación se le aplicará una tasa de descuento del 1,10 %

## 3.- LINEAS ICO

Los clientes podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación que se incluyan en los Convenios con Organismos Públicos a los que se adhiera **BBVA**, siempre sujetos a las condiciones particulares, disponibilidad de fondos y a la vigencia de dichos convenios.

### LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO 2013:

Línea **ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2013**, para financiar proyectos de inversión dentro del territorio nacional y cubrir necesidades de liquidez.

Línea **ICO INTERNACIONAL 2013**, para financiar proyectos de inversión fuera del territorio nacional y cubrir necesidades de liquidez.

Línea **ICO EXPORTADORES 2013**, para anticipar el importe de las facturas correspondientes a ventas realizadas por exportación.

## 4.- FINANCIACION CIRCULANTE

### Cuenta de Crédito Convenios Vinculada

Con la **Cuenta de Crédito Convenios Vinculada el asociado** dispone, **en una sola cuenta**, de un crédito con el que hacer frente a sus necesidades económicas. Esta cuenta de crédito puede ser **renovada cada año de forma automática siempre que se den las condiciones adecuadas de riesgo**, hasta una duración total de tres años.

Las condiciones financieras de la cuenta son las siguientes:

- Importe : Sin límite mínimo ni máximo.
- Plazo : Un año, renovable hasta un máximo de 3 años.
- Interés deudor: Variable, EUR 3M más 4,25\*

Comisiones:

- Apertura: 0,75% (mínimo 120,2 euros)
- Estudio: 0%
- Disponibilidad: 5 %o Trimestral (sin comisión de disponibilidad cuando el saldo medio del periodo liquidado sea acreedor).
- Cancelación Anticipada: 3,5%

Este diferencial podrá verse incrementado en un 1% si el cliente incumple los requisitos de vinculación en cada trimestre correspondiente, con un incremento de diferencial de 20 pb por cada producto, hasta un máximo de 100 pb en caso de vinculación nula estableciéndose en tal caso el diferencial en 5%.

## 5.- FINANCIACION LARGO PLAZO

### Leasing mobiliario

Las condiciones financieras son las siguientes:

- Plazo: Hasta 7 años
- Tipo de interés: operaciones hasta 36 meses :EUR 6M más 5,00 %
- Comisión de Apertura : 1% (mínimo 90 Euros)
- Comisión de Estudio : 0%
- Comisión de Cancelación Anticipada: 1%

### Préstamo Negocios Convenios

Las condiciones financieras son las siguientes:

- Plazo : Hasta 36 meses
- Tipo de interés :
  - Operaciones hasta 36 m: EUR 6M más 5,00 %
  - Operaciones de 36 hasta 60 meses: EUR 6M hasta 5,25 %
  - Operaciones de 60 hasta 84 meses: EUR 6M más 5,50 %
- Comisión de Apertura: 1% (mínimo 90 Euros)
- Comisión de Estudio: 0%
- Comisión cancelación Anticipada: 1% con la exención del 25% del riesgo vivo al 31 de Diciembre del año anterior.

### Hipoteca Negocios

Las condiciones financieras son las siguientes:

- Destino: Compra o rehabilitación de inmueble comercial
- Plazo: Hasta 20 años
- Tipo interés deudor: Euribor HIPOTECARIO BOE más un diferencial que se determinará por la oficina para cada operación.
- Revisión: Semestral
- Comisión de Apertura : 0,50% (mínimo 120 Euros)
- Comisión de Estudio : 0%
- Compensación por desistimiento: 0,50% si se produce la amortización anticipada dentro de los 5 primeros años y 0,25% si se produce la amortización anticipada en el resto del plazo.
- Compensación por riesgo de tipo de interés: 1 %